DICTAMEN

A : C.P. OSCAR MARTÍNEZ BUSTAMENTE, Director DAF. -

DE : C.P.C., MARÍA R. ÁLVAREZ, Jefa interina de la UOC. -

FECHA :08/02/2023

ASUNTO : Precios referenciales – Contratación Directa (CD) N° 002/2022 "ADQUISICIÓN DE HOJAS SERILLADAS PARA EL INTN – AD REFERENDUM" ID 424317.-

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefa Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 002/2023 "ADQUISICIÓN DE HOJAS SERILLADAS PARA EL INTN – AD REFERENDUM" ID 424317.***, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Memorando DAF/DTES N° 533/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, el departamento de Tesorería, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
- Formulario de Análisis de Precios de Referencia elaborado y presentado por el área solicitante.
  Precio de llamados Históricos ID N° 377509 y 312236.

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- DECRETO N° 2992/2019 "por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/19 "Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas".
- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos en el marco de la LEY N° 2051/2003".
- LEY N° 7050/2023 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".
- DECRETO N° 8759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 del 04 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

- RESOLUCIÓN INTN N° 057/2023 *"Por la cual se aprueba el Programa Prioritario de Contrataciones 2023, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) - Ad Referéndum del Plan financiero del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprueban las bases y condiciones, y se autoriza la realización de llamados.*

Análisis y Conclusión

En el proceso de análisis para la determinación de los precios referenciales, se dio en estricto cumplimiento al principio de economía y eficiencia consagrado en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 2 (dos) de las 4 (cuatro) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para la adquisición de hojas serilladas para uso en impresión de facturas institucionales, solicitada por el área de la Institución. En ese contexto, el precio referencial, es el resultado del promedio obtenido de 2 (dos) presupuestos proporcionados por comercios dedicados al ramo y 2 (dos) precios históricos de llamados.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

****

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN